2.21. LOS ASESINATOS DE HUAYAO (1992)

Sumilla

Durante 1992 Sendero Luminoso cometió asesinatos masivos de campesinos en las zonas andinas, especialmente en los departamentos de Junín y Ayacucho. La cifra de muertos provenientes de los Comités de Autodefensa (dependientes o no de los Comandos Políticos Militares) ascendió a 215 (175 en 1990 y 187 en 1991) revela un sangriento conflicto por el dominio y control de dichas zonas. El número de militares y policías muertos en combate fue similar a los que tuvieron los Comités de Autodefensa. El hecho más grave de ese año fue el asesinato de 47 ronderos de la comunidad ayacuchana de Huayao (octubre del 92).

Contexto

Diversos testigos que han declarado ante la Comisión de la Verdad y Reconciliación, manifestaron que hasta 1982 la Comunidad de Huayao (ubicada en el distrito de Tambo, provincia de La Mar, departamento de Ayacucho) era un lugar tranquilo y sus pobladores se dedicaban a sus actividades tradicionales, la agricultura y la ganadería. Los problemas empezaron en 1983 cuando ingresaron por primera vez los senderistas, con el fin de realizar "reuniones" solicitando "apoyo".

Entre 1983 y 1984 Sendero Luminoso mantuvo una fuerte presencia en las comunidades alto andinas de los distritos de Tambo y San Miguel de la Provincial de La Mar. Los senderistas querían ejercer autoridad sobre la población, para ello amenazaron a sus autoridades y cometieron diversos asesinatos como acciones "ejemplarizadoras" a fin de generar temor en la población. Los miembros de Sendero Luminoso incursionaron en la comunidad de Yanta Yanta y Cuchicancha, donde mataron a 4 personas: Lucio Santa Fe Yucra, Valeriana López Muñoz, Agustín Curo López y Lapa Santa Fe. También ingresaron a la Comunidad de Pucamarca, rescataron a una mujer que habían detenido los ronderos por sus vínculos con el grupo subversivo y luego, en evidente represalia, capturaron a 6 personas: Marcelino Lapa Aguilar, Florencio Lapa, Pedro Palomino, Germán Palomino, Raúl Palomino y Rubén Huamán Lapa, quienes fueron ejecutadas a hachazos en el local de la escuela.

Hechos

Pero fue en la Comunidad de Huayao donde miembros de Sendero Luminoso cometieron el mayor número de asesinatos durante sus incursiones realizadas entre 1985 y 1992. En este periodo mataron a Mariano Marquina Miguel, Marcelina Quihui Vargas, Manuela Vargas Bendezú, Alejandro Marquina, Santos Vargas, Mariano Lapa, Antonio Miguel, Manuel Yucra, Marina

Cárdenas, Alberto Amiquero, Esca Laura, Lucas Terris Acevedo, Mariano Lapa, Mariano Huamán Quispe, Agripina Lapa Quispe, Claudio Huamán Uyhua, Benita Yucra Calle, Silvia Taype, Martín Laurente, Faustino Anyosa, Mariaca Quispe, Dorotea Ccancce Lapa, Alejandra Navarro Lapa, Alicia Huallpa Navarro, Sabasta Cancce, Moisés Mucha, Ambrosio Mucha, Herminia Huicho, Isabela Huicho, Vilma Perez, Ruben Lapa, Rosa Yucra, Virgilio Quispe, Herminia Torre, Dalia Torres, Lourdes Torres, Martín Laurente, Marcelina Quihui Vargas, Emiliana Marquina Quihui, Natalia Torre Aybar, Gilberto Malhuaysa Urbano, Trinidad Tape Cordero, Herminia Torre Miguel Y Sus Sobrinas Ordalia Terres Torre, Lourdes Terres Torre, Francisca Yauli Soto, Yuri Marquina Yauli, Dionicia Ignacia Quispe Huallpa, Proilan Curo Quispe, Carlos Curo Quispe, Nesida Curo Quispe, Virgilio Quispe Bendezú y Dorotea Ccance Lapa.

En diciembre de 1984 los miembros de la Infantería de Marina, enterados de las reuniones que Sendero Luminoso realizaba en Huayao, organizaron a esta comunidad en Rondas Campesinas. Desde entonces los pobladores se negaron a colaborar con Sendero Luminoso y por el contrario salían a hacer patrullas llevando consigo armas que los militares les habían dado pero que no sabían manejarlas.

En enero de 1984, fueron detenidos en Pucamarca Vidal Lapa Huamán, Marcelino Lapa Huamán, Paulino Huamán Lapa, Feliz Lapa Curo, Demisión García y Paulino Lapa Aguilar. En la misma época, los ronderos de Pichihuilca y Monterrico en coordinación con los militares, detuvieron a numerosos pobladores de Pucamarca y Maraycancha y se los llevaron a la selva donde los mataron, bajo el supuesto de que habían asumido responsabilidades obligados por los senderistas.

El 24 de Julio de 1986, aproximadamente a las tres de al mañana, luego que militantes de Sendero Luminoso asesinaron a Lucas Terris Acevedo, los militares ingresaron a Huayao, al mando del teniente "TRAIDO", llevándose el cadáver al lugar de reunión de los ronderos para luego enterrarlo en el cementerio. Luego, los militares, fueron a la casa de Simion Miguel Vargas, quien sólo hablaba quechua y les dijo que quería prestar su declaración, pero los militares no le hicieron caso y le dispararon en presencia de 150 personas¹. Después de esta ejecución los militares amenazaron a los pobladores de matarlos si colaboraban con Sendero Luminoso.

Incursión del PCP-SL a Yanta Yanta y Cuchicancha

En febrero de 1984, después de los carnavales, un grupo de aproximadamente 500 senderistas ingresó a las comunidades de Yanta Yanta y Cuchicancha, reunió a los pobladores y los amenazó expresándoles que iban a "terminar los tenientes, los envarados, los que están con los marinos, los

_

¹ CVR. Testimonio N° 201946 Distrito de Tambo, Provincia de La Mar, departamento de Ayacucho. 03-07-02. El testigo narra que Lucas Terris Acevedo, presidente de la comunidad de Huayao fue asesinado por militantes de Sendero y que su hijastro Jorge Vargas Torre denunció a Simión Miguel Vargas como cómplice ante los militares comandados por el Teniente "Traido" quien era compadre de Lucas Terris.

pleitistas, los quejosos, los que llevan carneros a los jueces. Ahora hay nueva ley". Luego procedieron, en presencia de todos, a dar muerte a 4 personas: Lucio Santa Fe Yucra, Valeriana López Muñoz, Agustín Curo López y Lapa Santa Fe. Se dirigieron nuevamente a la población y les dijeron que quienes estaban contra ellos tenían que morir o de lo contrario debían obedecerles.

En noviembre de 1984 los comuneros organizados en Rondas decidieron enfrentar a los senderistas empleando huaracas, pero fueron vencidos porque los subversivos tenían armas de fuego. Al parecer, varias personas perdieron la vida en esos enfrentamientos. Los comuneros se detuvieron en Ichu Urqo, huyendo de Vistoso, pero en la mañana siguiente fueron sorprendidos por la patrulla militar de Llacchuapampa que les quitó sus documentos personales. Por esta razón se dividieron y después de dos semanas algunos regresaron a Vistoso y otros a Huayao.

La tercera semana de octubre de 1985 integrantes de Sendero Luminoso dieron muerte a Esca Laura, por haber sido acusada de colaborar con los militares.

Incursión del PCP-SL a Pucamarca

En diciembre de 1984, 30 miembros de Sendero Luminoso ingresaron a la comunidad de Pucamarca, rescataron a una mujer detenida por los ronderos, que tenía vínculos con esa organización, y luego como represalia capturaron a 6 personas: Marcelino Lapa Aguilar, Florencio Lapa, Pedro Palomino, Germán Palomino, Raul Palomino y Rubén Huamán Lapa. Fueron ejecutadas a hachazos en el local de la escuela. Este hecho causó mucho temor en la población que después de enterrar a sus muertos en el mismo lugar emigró a diferentes destinos (la Selva, Tambo y Huayao). Ninguno de ellos denunció los hechos.

Otras incursiones del PCP-SL a Huayao

El 26 de septiembre de 1985, a las 9 de la noche, aproximadamente 100 senderistas incursionaron en Huayao dirigiéndose al lugar donde habían construido sus chozas para realizar reuniones y pernoctar durante las noches. Los pobladores integrantes de Defensa Civil, entre ellos, Mariano Marquina Miguel, al percatarse de su presencia decidieron enfrentarlos. En su testimonio ante la Comisión de la Verdad y Reconciliación, Juan Marquina Quihui afirma que los senderistas saquearon y quemaron las viviendas de los pobladores, algunos los cuales tuvieron que salvar su vida huyendo hacia la quebrada. A las 4 de la mañana, cuando los subversivos se retiraron, él y su madre, Marcelina Quihui Vargas, fueron en busca de su padre, Mariano Marquina Miguel, encontrándolo gravemente herido: "lo habían punzado con una lanza en el estómago, hasta había salido sus tripas, uno de sus ojos estaba afuera, seguramente por el golpe, estaba muy grave".

El testigo agrega que con la ayuda de otras personas trasladaron a su padre al hospital donde después de dos días falleció. Sostiene además que a la mañana siguiente se percataron de

que su abuela Manuela Vargas Bendezu, había sido quemada junto con su casa y que en esa oportunidad también fueron asesinados Alejandro Marquina, Santos Vargas, Mariano Lapa, Antonio Miguel, Manuel Yucra, Marinao Cardenas, Mariano Miguel, Alberto Amiquero. Sostiene que en total el número de asesinados fue de 30 personas aproximadamente. Sin embargo no denunciaron el hecho ante alguna autoridad. A consecuencia de estos sucesos los militares acudían con más frecuencia al anexo de Huayao golpeando a los pobladores, generalmente varones, y "los metían al cilindro con agua preguntándoles por los senderistas".

El 24 de julio de 1986, a las 22 horas aproximadamente, miembros de Sendero Luminoso mataron a Lucas Terris Acevedo, presidente de la Comunidad de Huayao, infiriéndole varias puñaladas en el pecho.

En 1991, Lucía Palomino Navarro (45) narra que los subversivos ingresaron por segunda vez a la comunidad de Huayao y asesinaron a seis comuneros quemándolos dentro de sus casas, con excepción de su tío Mariano Lapa a quien le cortaron el cuello y le destrozaron el cráneo con una piedra.

Entre el 09 y 10 de octubre de 1992, aproximadamente a las 10 de la noche, 100 senderistas, entre hombres y mujeres, rodearon la comunidad y en la madrugada del día 10 asesinaron a 53 personas que se encontraban en sus casas o intentaban huir. Los asesinados fueron Mariano Huaman Quispe (de un balazo), Agripina Lapa Quispe y Claudio Huaman Uyhua (de un hachazo en la cabeza). Asimismo, ingresaron a la casa de Benita Yucra Calle y Silvia Taype a quienes las victimaron con arma de fuego.

En esta oportunidad Raúl Palomino Yucra, hijo de Benita Yucra, al escuchar los disparos huyó hacia el trigal siendo alcanzado por un disparo de arma de fuego que le impactó en el dedo gordo del pie, cayendo desmayado; los atacantes lo dejaron creyéndolo muerto. El testigo Juan Marquina Quihui sostiene que su madre Marcelina Quihui Vargas y su hermana Emiliana Marquina Quihui, al escuchar los disparos huyeron de su casa hacia la quebrada, pero como el anexo se encontraba rodeado por senderistas que portaban armas de fuego él y su primo Teodosio Quihui tuvieron que refugiarse en el monte; desde allí escucharon los gritos de los pobladores mientras sus casas ardían en llamas.

Luego que los senderistas se retiraron, los testigos regresaron encontrando a su madre y hermana heridas. Se enteraron también por uno de los sobrevivientes que ellas se refugiaron en la casa de Martín Laurente pero uno de los senderistas lanzó una bomba causándole la muerte a él, a su esposa e hijos, dejando heridas a Marcelina y Emiliana. A la mañana siguiente con la ayuda de integrantes de Defensa Civil de la comunidad de Vicos (distrito de Tambo) y los sobrevivientes reunieron 47 cadáveres, entre ellos: Faustino Anyosa, Mariaca Quispe, Dorotea Ccancce Lapa, Alejandra Navarro Lapa, Alicia Huallpa Navarro, Sabasta Cancce, Moisés Mucha, Ambrosio Mucha, Herminia Huicho, Isabela Huicho, Vilma Perez, Ruben Lapa, Rosa Yucra, Virgilio Quispe, Herminia Torre, Dalia Torres, Lourdes Torres, Martín Laurente y otros cuyos nombres desconocía.

Cinco heridos, entre los que se encontraban la madre y la hermana del testigo, fueron trasladados hasta la posta médica de Tambo y de allí fueron derivados a Ayacucho, pero en el trayecto murió su madre, en tanto que su hermana falleció un día después. También murieron Natalia Torre Aybar y su nuera cuyo nombre desconoce; Gilberto Malhuaysa Urbano (03) murió cuando los senderistas incendiaron su casa.

Ramón Torre Miguel declara que mataron a su esposa Trinidad Tape Cordero, a su hermana Herminia Torre Miguel y a sus sobrinas Ordalia Terres Torre (15) y Lourdes Terres Torre (13). Catalina Soto Torre declara que Francisca Yauli Soto (24) y su hijo Yuri Marquina Yauli (3) fueron muertos con golpes en el cráneo con la culata de un arma y luego a tiros (Testimonio 201925).

Sobre este ataque de Sendero Luminoso, en su testimonio ante la Comisión de la Verdad Oswaldo Curo Quispe relata que cuando su madre Dionicia Ignacia Quispe Huallpa se encontraba en su casa junto con sus tres hijos, Proilan Curo Quispe (14), Carlos Curo Quispe (7) y Nesida Curo Quispe (3), fueron sorprendidos por los senderistas y al tratar de huir les arrojaron un cartucho de dinamita cuya explosión les causó la muerte. A Virgilio Quispe Benedezu, abuelo del testigo, que estaba en una choza cuidando sus animales, lo mataron de un balazo.

En su testimonio ante la CVR, Pastor Taype Yucra sostiene que cuando los senderistas ingresaron a Huayao él se puso a salvo huyendo con sus cinco hijos, a uno de los cuales tuvo que llevar en la espalda, pero a pocas cuadras escuchó un disparo cerca de su casa. Unas horas después regresó en busca de su esposa y al entrar a su casa la encontró sin vida con una herida de bala a la altura del corazón; ella tenía atado a su espalda un bebé de pocos meses de nacido que no presentaba daños. El testigo agrega que salió desesperado en busca de sus vecinos y se sorprendió que muchos de ellos estaban muertos, llegando a contar 40 personas apuñaladas o baleadas.

Constanza Gutierrez Castillo sostiene que durante la noche miembros de Sendero Luminoso rodearon el anexo de Huayao. Los pobladores, entre los que se encontraba ella, trataron de huir pero fue capturada por dos senderistas quienes la acusaron de ser informante de los militares, ambos la golpearon con la culata de un arma de fuego y le dieron patadas en el estómago, luego a su sobrina, menor de edad, la golpearon en el cráneo, para posteriormente abandonarlas heridas. Francisca Cuyqui Pillco sufrió una herida en su brazo por proyectil de arma de fuego, en circunstancias en que trataba de huir del ataque de los senderistas

Alberta Luján Quispe, en su testimonio ante la CVR sostuvo que el 12 de octubre de 1992, a las 9 de la noche los senderistas llegaron a su casa preguntando por su esposo Gilberto Perez Navarro quien se encontraba en el interior de una habitación con sus dos hijos Mario y Juan, logrando escapar mientras su esposa era amenazada porque tardaba en abrir la puerta. Los subversivos ingresaron a la habitación e hirieron de un balazo y con arma blanca a su hijo Mario. Después que los senderistas se retiraron de su casa, salieron en busca de su esposo y lo encontraron muerto (acuchillado) en el camino.

Los sobrevivientes denunciaron el hecho ante las autoridades y en presencia del Juez, la Policía y el personal de salud los cadáveres fueron levantados y enterrados. Los testigos no relatan si se practicaron las diligencias de necropsia. La Base Militar de Chichari en el valle del Río Apurímac envió un destacamento que se estableció durante tres meses en Huayao.

El 12 de octubre de 1984, el diario "El Comercio" bajo el título "Terroristas incursionan en poblado de La Mar y matan a 44 personas" se dio cuenta de esta masacre, señalando que dieron muerte a 44 personas: hombres, mujeres y niños, quedando 11 heridos que fueron conducidos primero a Tambo y luego a Ayacucho. La nota finalizó señalando que las patrullas militares fueron enviadas a la zona para perseguir a los asesinos.

El 18 de octubre de 1992 el mismo diario informó que después de cinco días del crimen masivo de 47 pobladores de la Comunidad de Huayao, en las cercanías del distrito de Tambo (La Mar) las autoridades del Comando Político Militar y tres Fiscales Provinciales acudieron al lugar en un helicóptero aprovechando una mejora del tiempo en la cordillera. Llevaron ayuda médica y alimentos como trigo, harina, leche en polvo y otros productos. El Comercio agregó que

al observar el panorama de Huayao (chozas quemadas, tapiales destruidos, etc.) se puede deducir el drama que vivieron 300 pobladores al momento de la incursión terrorista, que se refleja en el saldo de 50 niños huérfanos y familias desintegradas. Prácticamente ninguno de los pobladores de este humilde caserío se libró de contar entre los muertos a algún familiar. Los senderistas se llevaron gran cantidad de reses, caballos y ovejas de la comunidad de Ccercce, que está en las alturas de Huayao. También quemaron unas 30 viviendas rústicas de adobe e ichu. Allí murieron muchos pobladores.

El 23 de octubre de 1992, el diario "Expreso" dio cuenta de un pronunciamiento de American Watch que condenaba a Sendero Luminoso invocando a la población a no acatar sus órdenes, afirmando que los cabecillas debían responder por las miles de muertes causadas.

Su enérgica condena por la matanza de 44 campesinos en el poblado de Huayao, a manos de Sendero Luminoso, y el asesinato de indefensos dirigentes populares y religiosos ocurridos en las últimas semanas, acaba de formular la organización norteamericana American Watch, a la vez que pidió a los líderes senderistas el cese inmediato de sus ataques armados contra la población civil. En un extenso informe difundido ayer, American Watch condena las recientes violaciones de los derechos humanos...

Víctimas

Las víctimas de estos hechos ilícitos fueron campesinos de diferentes comunidades de Ayacucho y específicamente de la Comunidad de Huayao:

Lucio Santa Fe Yucra, Valeriana López Muñoz, Agustín Curo López, Lapa Santa Fe, Marcelino Lapa Aguilar, Florencio Lapa, Pedro Palomino, Germán Palomino, Raul Palomino, Rubén Huamán Lapa, Mariano Marquina Miguel, Manuela Vargas Bendezu, Alejandro Marquina, Santos Vargas, Antonio Miguel, Manuel Yucra, Mariano Cardenas, Mariano Miguel, Alberto Amiquero, Esca

Laura, Lucas Terris Acevedo, Simion Miguel Vargas, Mariano Lapa, Mariano Huaman Quispe, Agripina Lapa Quispe, Claudio Huaman Uyhua, Benedicta Yucra Calle, Silvia Taype, Martín Laurente Lapa, Faustino Anyosa Luja, Mariaca Quispe, Dorotea Hancce Lapa, Alejandra Navarro Lapa, Alicia Huallpa Navarro, Sabasta Cancce, Moises Mucha, Ambrosio Mucha, Herminia Huichí, Isabel Huicho Mucha, Vilma Perez Jeri, Ruben Lapa Huichí, Rosa Yucra Vargas, Virgilio Quispe Bendezu, Hermina Torres Torres, Ordalia Torres Torres, Lourdes Torres Torres, Marcelina Quihui Vargas, Emiliana Marquina Quihui, Natalia Torres Aviar, Gilberto Malhuaysa Urbano, Trinidad Taype Cordero, Francisca Yauli Soto, Yuri Marquina Yauli (3), Dionicia Ignacia Quispe Huallpa, Floiran Curo Quispe, Carlos Curo Quispe (7), Nesida Curo Quispe (3), Virgilio Ouispe Benedezu, Gilberto Perez Navarro, Mauro Miguel Soro, Hipolito Millenaco, Abilio Perez Lujan, Antero Torres Miguel, Gilberto Malahuaysa, Fortunato Huicho Jeri, Ricarda Sulca Quispe, Marcelina Quispe Cano, Sebastiana Cano Quispe, Ignasia Quispe Huallpa, Maria Jeri Huaman, Victoria Miguel Quispe, Prudencia Cordero Muñoz, Griselda Lapa Mucha, Rosa Llucra Lapa, Aurelia Huicho Jeri, Ambrosia Mucha Jerí, Nelba Mucha Perez, Maria Mucha Rosa, Zenaida Palomino Mucha, Paulina Medina Navarro y Deonicio Aguilar Curo

Autores y partícipes

Los testigos han sindicado de manera uniforme como responsables de las matanzas a los miembros de Sendero Luminoso y a militares acantonados en Huayao y otras comunidades al mando del teniente conocido con el seudónimo de "Traido".

Conclusiones

Los hechos acaecidos en la comunidad de Huayao, constituye una masacre de pobladores, asesinados en estado de indefensión. La Comisión de la Verdad y Reconciliación condena enérgicamente estos crímenes que en el accionar de Sendero Luminoso a constituido una practica sistemática, por lo que además de los autores directos, son también responsables Abimael Guzmán Reynoso y los integrantes del Comité Central de dicha organización ilícita.

Estos hechos, constituyen crímenes previstos en el derecho penal común y los instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos. Particularmente, implica una violación al articulo 3 común de los Convenios de Ginebra.